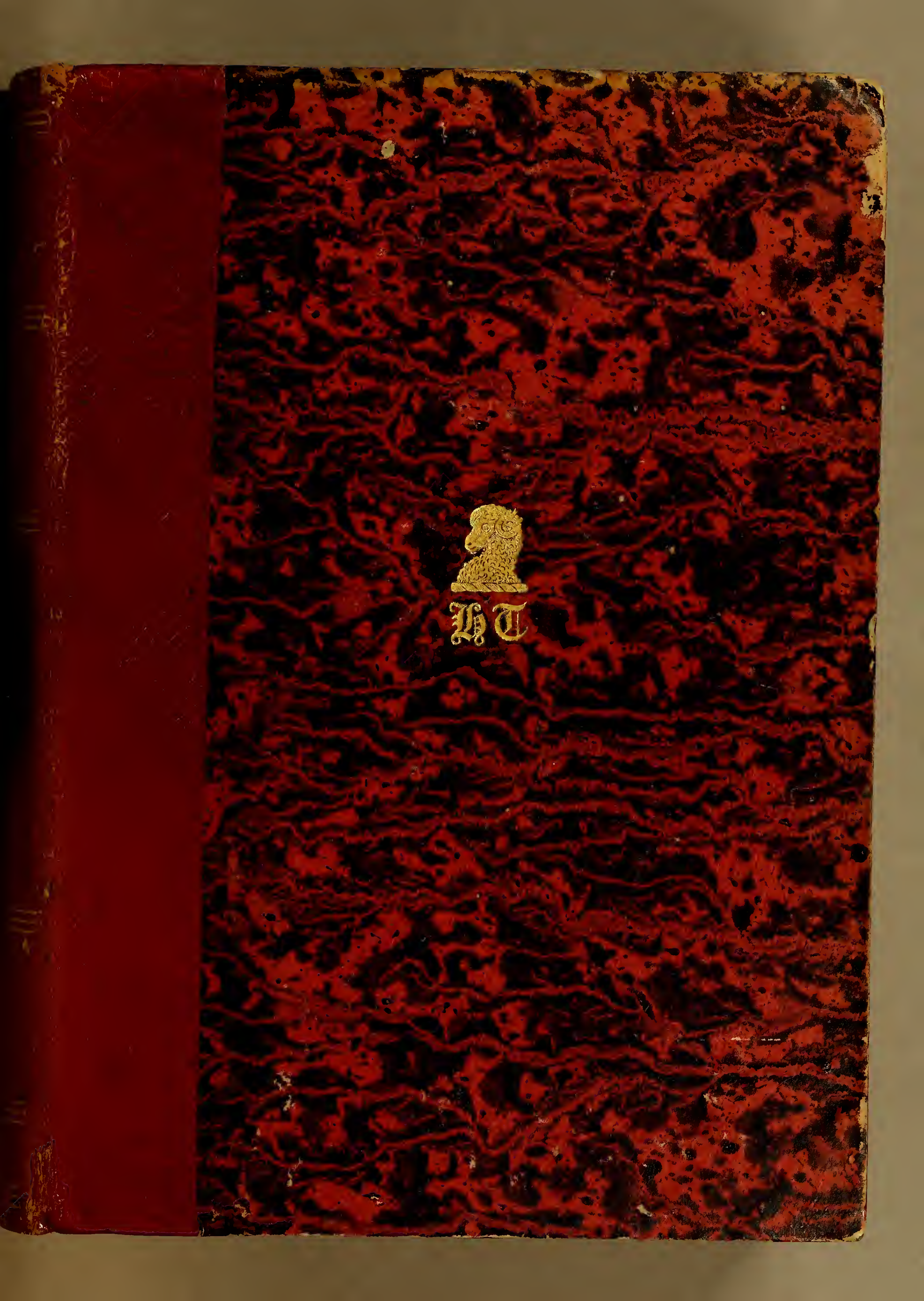
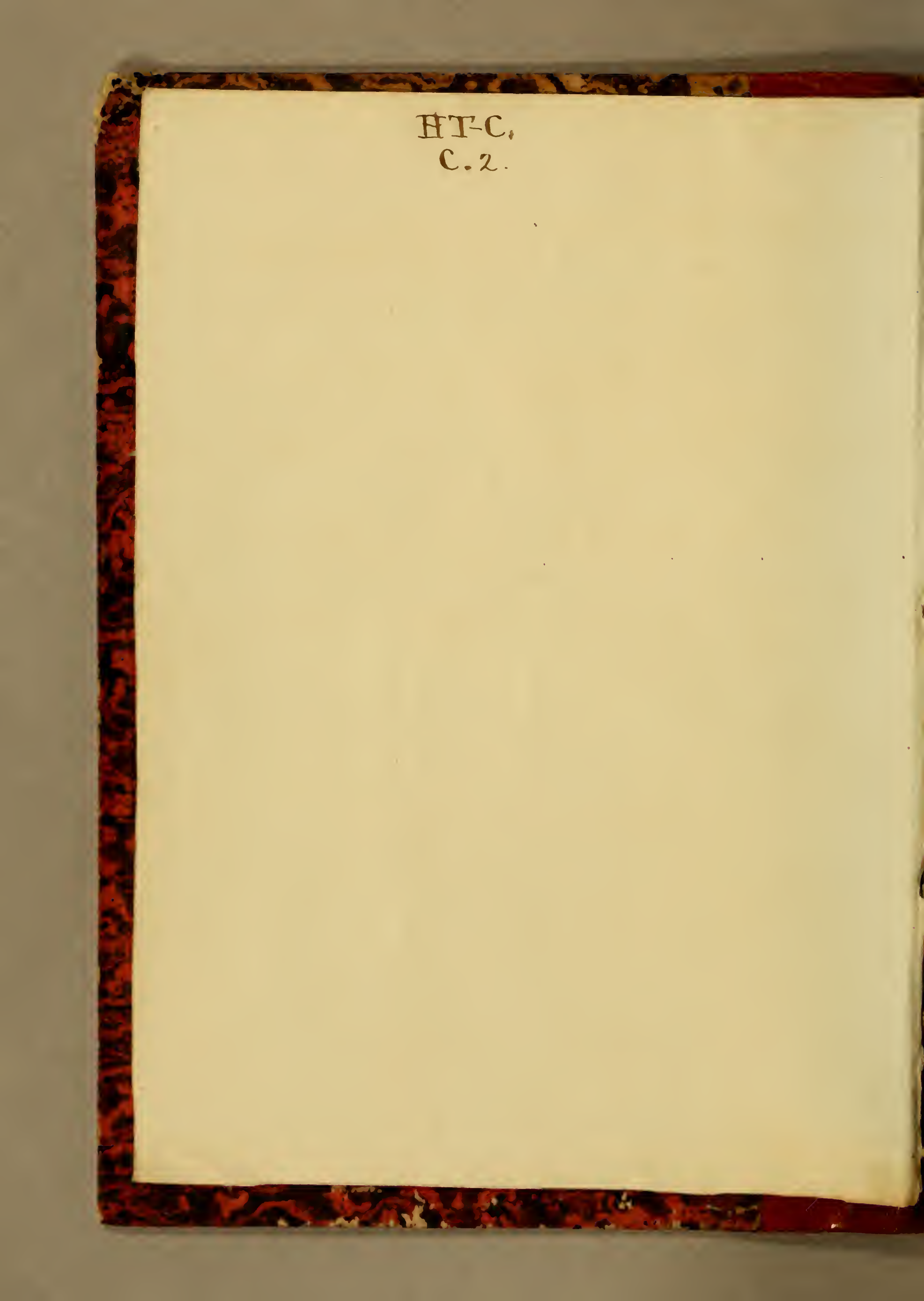

HT


GAUDEO.
John Carter Brown.
GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University





N.º 1. Petit: Breve tratado del Morbo Galico. Lima 1730
2. Venegas: Funebre pompa de Benedicto XIII " 1731
3. Peralta. Relacion de la Sacra pompa " 1739
4. Gonzalez. Sermon en . . . . —"—
5. Carrion. Magnifica Parentacion . . " 1744
6. Zalazar. Oracion en . . . . ———
7. Individual relacion del Terremoto " 1746
8. Zapata: Carta ó Diario . . . "(1747)
9. Petit. Carta sobre el Cancer Zararan " ———
10. Castillo: Tarifa de Medicamentos " 1756
11. Sentencias de Vista, del Virrey — " 1756

8a - a separate imprint



cedères, adornando èl Jardin de la Gracia, quien se concibiò Astro, y se brotò por si mismo resplandor, para colocarse en la Gloria : allì mora, allì florece, allì descansa èl Excmo. Señor Doct. Mro. Don Fr. DIEGO MORCILLO RUBIO DE AUñON : Obispo de Nicaragua, y de la Paz, Arzobispo de la Plata, y de Lima, dos vezes Virrey de estos Reynos del Perù. Este es el que oy se Traslada àl Sepulcro, que le erige su Ilmo. Exclarecido Sobrino, èl Señor Doct. Don PEDRO MORCILLO RUBIO DE AUñON, Obispo del Cuzco : allì coloca à su Tio, en el sitio proprio de la Gracia, con ella viva para siempre en la Gloria, en ella descanse. *Requiescat in pace.* Amen.

(✠)

✠

INDIVIDUAL Y VERDADERA RELAcion de la extrema ruyna que padeciò la Ciudad de los Reyes Lima, Capitàl del Reyno del Perù, con el horrible Temblòr de tierra acaecido en ella la noche del dia 28. de Octubre de 1746. y de la totàl aſolacion del Preſidio y Puerto del Callao, por la violenta irrupcion del Mar, que ocaſionò en aquella Bahia.

ENTRE los horrores con que la Naturaleza ha manifeſtado muchas veces en venganza de la Divina Juſticia ofendida, la ſuprema fuerza de ſu Mano poderoſa, ha ſido ſiempre el mas tremendo, el impreviſſo golpe de los ſubitos Terremotos, que en vn miſmo momento ſon el aviſo, y el caſtigo de ſu furòr. Teſtigos han ſido en todos tiempos los eſtragos vniverſales de enteras Ciudades que han perecido à ſu violencia. Y entre los que han padecido eſtos Reynos deſde ſu Conquiſta, que es à lo que puede alcanzar nueſtra noticia, ninguno ſe debe decir con verdad que ha llegado à ſer de igual impetu, ni de tanta ruyna y eſtrago, como el que acaeciò en eſta Capital, en donde ſin duda tuvo ſu origen, y ſe dexò ſentir à cien leguas de diſtancia, desde ella azia la parte del Norte, y otras tantas à la del medio dia, por la miſma Coſta

que ſigue el Mar eſte año de 1746. en la noche del dia 28. de Octubre, dedicado à los dos Santos Apoſtoles San Simon, y Judas, que merecieron la dichoſa cognacion de la Santiſsima Virgen Madre de Nueſtro Redemptor, cuya glorioſa memoria ſe havia hecho en ella de algunos años antes, de muy ſeñalada y ſobreſaliente veneracion, quiza porque aſsi lo diſpuſo la Divina Providencia, para que con ſu poderoſa interceſsion, lograſſen ſus Habitadores la milagroſa libertad de las vidas, que no ſe concibe, à viſta de la total ruyna de los Edificios y Caſas, en que ſe hallaban todos comprehendidos.

Eran por la indicacion de los mas bien reglados Reloxes, las diez horas y treinta minutos de la noche, à tiempo que ſe hallaba el Sol en cinco grados y diez minutos de el Signo de Eſcorpion, y la Luna en pocos menos de el de Tauro, deſuerte, que faltaba mui poco para la Opoſicion de ambos Planetas, que ſe hizo cinco horas y veinte y dos minutos deſpues, à las tres y cinquenta minutos de la mañana ſiguiente del dia 29. Eſte Aſpecto por vna continua deſgraciada obſervacion, ſe ha experimentado ſiempre fatal en èſte Clima, por que en èl acaecen de ordinario ſemejantes movimientos, que aunque muchas veces ſon remiſſos, alguna atemoriza demaſiado ſu violencia; pero en eſta ocaſion, ni aun le diò lugar al ſuſto el eſtrago, por que percibiendoſe caſi à vn miſmo tiempo ruydo, movimiento, y ruyna, en ſolos quatro minutos horarios que tuvo de duracion la mayor fuerza del Terremoto, ſe hallaron vnos ſepultados en las Caſas que cayeron, y otros en las Calles oprimidos de las Paredes; que al correr por ellas los alcanzaban; pero los mas yà en los huecos que dexaban las ruynas, yà ſobre ellas miſmas, ſin ſaber como las ſuperaban, ſe vie-

vieron libres por el acaſo con que los guiaba la Divina Providencia à donde no perecieran, no haviendo quedado à ninguno deliberacion, y aun quando la pudiera mantener, ni havia aſylo en que confiar, flaqueando lo que ſe juzgaba mas firme, y tal vez reſiſtiendoſe lo mas debil, ni el temor comun permitìa aquietarſe, haſta encontrar lo deſcampado. Sacudia la Tierra los Edificios con eſtremecimientos tan fuertes, que de cada impetu, arrojaba la mayor parte, y arrebatando eſtos grandes peſos conſigo (principalmente en los Templos, y las habitaciones altas) quanto encontraban, acavaban de deſtruyr lo que aun perdonaba el Temblor, cuyos impulſos aunque inſtantaneos, fueron ſucceſsivos, y en los intervalos ſe trasladaban los hombres de vnos lugares à otros, que fue el modo de librarſe algunos, quando à otros la impoſsibilidad de moverſe, los conſervò, por que aſsi ſe conocieſſe viſiblemente que nada buſcaba en ellos la Dina Juſticia, mas que el arrepentimiento, y la emmienda; pues hizo reſplandecer tanto ſu Miſericordia, que ſolo por vna extraordinaria Providencia ſe puede concebir la preſervacion de las vidas: pues ſiendo apenas veynte las Caſas que no ſe rindieron, de las tres mil que compondràn las ciento y cinquenta Iſlas que ſe contienen en el recinto de las Murallas, y que con las correſpondientes acceſſorias, y tiendas que hacen las moradas de oficiales, y gente pobre, y con las que eſtàn fabricadas en el Arrabal, ò Burgo de San Lazaro de la otra parte del Rio, à que da paſſo y comunicacion la gran Puente que lo ſujeta y ciñe, llegan à vn numero capàz de encerrar 60ꝧ. perſonas, que ſon las que ſe regulan de continua habitacion en eſta Ciudad, ſolo ſe han podido aberiguar por baſtante exquiſita diligencia las muertes de poco mas de 1ꝧ141.

Ha-

Havia llegado Lima al punto de perfeccion, de que era capàz vna Ciudad en las diſtancias de eſte nuevo Mundo, y en el poco aliento que daba à la ſumptuoſidad de los Edificios el temor de eſtas calamidades; pues dentro de la moderacion de vnos ſolos altos ſobre las primeras viviendas, ſe adornaban ſus bien regladas Calles de toda la hermoſura que contribuye la proporcion, ſatisfaciendo al guſto, y la comodidad con todo el ornato, y primor de la mejor Architectura, y con la alegria de muchas viſtoſas fuentes, à que por aqueductos ſubterraneos ſe conducia el agua: y en la elevacion de los Templos, y conſtruccion de los Religioſos Conventos, y Monaſterios en que el zelo del Culto encendia vna devota confianza que no atendia à los rieſgos, puede decirſe que ſu magnificencia, ſino excedia, pudiera hacer competencia à las mas grandes fabricas de eſte genero en todo el Mundo; pues la hermoſura de ſus Fachadas, ſus veſtibulos, y Cementerios, la grandeza de ſus Naos, ſus Clauſtros, y Eſcaleras, nada hacian embidiar de amplitud, ni de belleza. Setenta y quatro grandes, y pequeñas Igleſias ſe numeraban con las Capillas publicas; catorze Monaſterios, y otros tantos Hoſpitales, y Recogimientos, y en ellas era igual la riqueza y perfeccion, aſsi en los Retablos y pinturas, como en los adornos de mallas, lamparas, vaſos de plata, y exquiſitas obras de oro, perlas, y fina pedreria en las Cuſtodias, Coronas, y Joyas. El aparato y compoſtura interior de las Caſas principales en pinturas de laminas y lienzos, eſcritorios, eſpejos, colgaduras, y demàs muebles y alhajas de guſto que ſobreſalian entre el abundante ſervicio de la plata labrada, la havian hecho vn depoſito de lo mas precioſo que ſe puede gozar en todas partes, por que de las mas remotas le havia conducido la codicia quanto

po-

podia ſer apetito de la varidad, para la extraccion de ſus riquezas.

Pero toda eſta viſtoſa perſpectiva, que havia ſido el cuydado, y el eſmero de muchos años; en vn inſtante reducida à polvo, manifeſtò antes de tiempo, la natural caduca inſubſiſtencia de ſu sèr. No es capàz de imprimirſe en el Alma por el oydo, el aſombro que percibe la viſta en eſtas ruynas; aun los miſmos que las ſufren, tienen que admirar en lo que no alcanzaron, y aſsi no ſolo es inexplicable en vna relacion el conflicto, pero ni aun ſe puede dàr vna idea perfecta del eſtrago. Que energìa de voces harà comprehender el pavòr horroroſo que cauſan los montes de fragmentos que impiden la entrada en la Santa Igleſia Cathedral, cuya peregrina eſtructura, desbaratò ſu miſma grandeza? Pues deſgajandoſe ſobre ella las altas Torres que la coronaban, demolieron todas las Bobedas, y Capillas haſta donde alcanzaron, fuera de las que por sì miſmas ſe rindieron, que no tan ſolo hacen impoſible el reedificio; pero aun immenſamente coſtoſo el deſmonte. Y à ſu ſemejanza los otros grandes Templos de las cinco Religiones, en donde lo que no ha caìdo eſtà tan ruynoſo, que executa mas à la extinccion, que al reparo? Como ſe ha de ſignificar la doloroſa ternura que ſienten los corazones, al vèr deſolados caſi todos los Monaſterios, ſin albergue las Religiones, conſumidas yà las Fincas de ſu manutencion, cuyo principal fondo eran los Cenſos ſobre las Caſas de la Ciudad, ſin mas amparo, que el que pueda miniſtrarles el abrigo de los Parientes, ò la compaſsion de los piadoſos, ſin remota eſperanza ſiquiera de reducirſe à Clauſura? A la verdad, que ſe abyſma el entendimiento de los ineſcrutables Juicios de Dios en la deſtruccion de ſus Templos, en la afliccion de ſus Eſpoſas, y en tanto Ecleſiaſtico Patrimonio perdido, y mas al ver tantas vidas ſalvadas, quando perecie-

cieron en ſolo el pequeño Monaſterio de el Carmen baxo de Santa Thereſa, doce Religioſas de las veinte y vna que lo formaban, que fue el mayor eſtrago que ſe experimentò; pues en los otros grandes no llegò a eſte numero la muerte de las Religioſas, aunque en algunas excediò el de las criadas: Y en el Hoſpital de Santa Anna, que es ereccion Real para los Yndios de ambos ſexos, ſetenta enfermos, à quienes desde el principio del Terremoto ſepultaron en ſus miſmas camas, los cubiertos de las grandes Salas de ſus diſtintos alojamientos, ſin permitir el ſocorro.

El demàs reſto de la Ciudad aun ſin extender todavia la conſideracion à las fatales conſequencias que ſe eſperan, provoca à tan miſerable laſtima con ſu ruyna ſolo material, que la ha hecho inhabitable, tanto la incomodidad, como el horror. Las Calles, impedidas con el derrumbo de las paredes, apenas dan paſſo al trafico, ſiendo eſto mas ſenſible, alli donde ſe juzga mas neceſſario, que es en el tranſito de la Puente, en donde cayò el magnifico Arco que le daba entrada, y era vn reſto precioſo de la mas reglada Architectura, en cuya atencion pocos años antes lo havia mandado hermoſear el Exmo. Señor Marquès de Villa Garcia, coronandolo de vna muy pulida, y grande Eſtatua de Nueſtro REY y Señor Don Phelipe V. montado à cavallo, y veſtido à la heroyca, que dexaba percibir à bella proporcion en aquella altura, y era vn reſpetoſo proſpecto, que pudiera detenèr con admiracion à qualquiera el mas aventajado en eſtos conocimientos, que de nuevo entraſſe en la Ciudad. En fin no ſe dà paſſo, que no ſe encuentre vn nuevo motivo de la mas doloroſa compaſsion. El Palacio del Exmo. Señor Virrèy, en donde ſe encierran las Salas de la Real Audiencia, el Tribunal de Quentas, Caſa Real, y demàs Oficios de la dependencia del Govierno, han quedado ſin habitacion, ni oficina, capàz de ſub-

ſubſiſtir. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion, im-poſibilitado à ſeguir el curſo de ſu deſpacho, arruynadas en-teramente las viviendas de ſus Caſas, y la magnifica her-moſa Capilla publica que contenia. La Real Vniverſidad, los Colegios, y demàs Edificios de conſideracion, ſirven ſo-lo con lo que amaga lo que retienen, de vn pavoroſo re-cuerdo de lo que fueron.

Mas aunque tanta magnificencia abatida, y tanta ri-queza ſepultada, ſea ſolo en Lima vn continuo poderoſo in-centivo del llanto; allì ſe mantienen los reſtos, donde ya-cen. No aſsi en el Preſidio, y Puerto del Callao, en donde el miſmo faltàr à la viſta los objetos de la laſtima, dobla el ſentimiento de la mentàl congoja, que no hace mas que paſmarſe de lo que contempla. La menor ſeñal, no apare-ce de ſu figura; y ocupando ſu ſituacion y recinto, farallo-nes de caſcajal, y arena, es vn playòn amplificado de aque-lla ribera. Sufriò todo el impetu del Terremoto, y reſiſtie-ron à ſu violencia algunas Torres, y la fortaleza de ſus Murallas; pero apenas iban ſus habitadores recobrando el aliento que les robò el ſuſto de la ruyna, y el eſtrago, que ſe ha ignorado qual fueſſe, quando ſubitamente entumeci-do el Mar, ò por el impulſo que la Tierra con ſu movi-miento imprimiò en èl, haciendolo mas durable en el fluxi-ble cuerpo de ſus aguas, ò como quieran los Phiſycos que ſe cauſe en eſtas ocaſiones ſu elevacion; creciò à tanta al-tura, y con tanta compreſsion, que al caèr de la eminen-cia en que ſe hallaba, ſe precipitò con tal violencia ſobre la tierra, que aunque eſta la domina con vn pendiente bien que inſenſible, pero que ſiempre crece azia la parte de eſta Ciudad, traſpasò con tanta furia, y tanta copia de aguas ſus limites, que ſumergiendo los mas de los Navios que ſe hallaban ſurtos en el Puerto, y elevando algunos por enci-ma de las Murallas, y Torres, los llevò à varàr mas adelan-

te

te de la Poblacion, y desencajandole à esta desde los cimientos quanto en ella havia fabricado de Casas, Edificios, y Murallas, à excepcion de las dos grandes puertas de la Muralla, y tal qual lienzo de ella, que para Padron de la desgracia, se dexan vèr monumento funesto de su memoria, entre ruynas, y ondas, anegò à todos los moradores de aquel vecindario, que à la sazòn se compondria de cerca de cinco mil personas de todas edades, sexos, y estados, segun el calculo mas ajustado de vna prudente estimativa. Fluctuaron por mucho tiempo todos aquellos, que pudiendo asirse de los maderos que ofrecia el mismo Mar, innataban sobre las ondas; pero la misma copia de ellos fragmentos en los continuos choques de las resacas, fue la que mas ayudò al estrago, con los golpes, y las sumerciones, y por la relacion de algunos que lograron salvarse, que llegarian à mas de ducientos, se ha podido entender, como encontrandose à causa de los obstaculos que hallaria el Mar, sus refluxos, circunvalaron el Presidio, sin dexar recurso de salida, y como en los intermedios, que calmaban la fuerza de la inundacion, quando el Mar se retiraba, se oyan los mas dolorosos clamores, y las mas vivas, y ardientes exhortaciones de los Eclesiasticos, y Religiosos, que no olvidaban su ministerio en tanto conflicto, hallandose alli por vn piadoso casual accidente, seis R. R. P. P. Maestros, y Lectores del Orden de Predicadores de esta Ciudad, Sujetos de señalada, y sobresaliente virtud, y letras, que actualmente exercitaban vn Octavario de Desagravios al Señor, que de algunos años antes havian entablado por este tiempo, y otros distinguidos Sujetos de la Religion de S. Francisco, que havian passado à esperar al Rmo. P. Comissario General de su Orden, que debia aportar con immediacion, que con los de continua residencia de aquellas mismas Religiones, y las de San Augustin, la Merced, Compañia de Jesvs, y San Juan

Juan de Dios, componian vn cuerpo bastante numeroso de Eclesiasticos. Testigos del mismo rumor, y alarido, son los que embarcados en los Navios, que por tanta elevacion fueron arrojados, pudieron quedar libres en ellos. Y de todo se concibe la angustiada confusion en que se hallaba aquel misero Pueblo, librando de cada impetuoso embate del Mar la vida, solo para dilatar la afliccion con que inevitablemente esperaba perderla, en el que sobrevenia.

Eran hasta veinte y tres las Embarcaciones que se hallaban en el Puerto entre grandes y pequeñas, y de ellas fueron las que se han dicho que vararon quatro, que son el Navio de Guerra San Fermin, que apareciò en las tierras bajas de la Chacara alta, que es la parte opuesta al lugar en que se hallaba surto, y junto à èl, el San Antonio de Don Thomàs Costa, que venia de fabricarse en el Astillero de Guayaquil, el Michilot de Don Adrian Corzi, en el sitio en que antes estaba el Hospital de San Juan de Dios; y el Socorro de Don Juan Baptista Baquixano, que aquella tarde acababa de llegar con carga de Chile, azia lo de Cordones, y vnos, y otros distantes muchas quadras de la Mar, y todos los demàs se fueron à fondo. Las grandes Bodegas en que se depositaban los frutos que abastecen esta Ciudad de Trigos, Sebos, Caldos de vinos, y aguardientes, Jarcias, Maderas, Fierro, Estaño, Cobre, y demàs que se conducen de fuera, y hacen crecida parte de comercio, se hallaban bien cargadas de ellos; y en el vecindario de aquel Lugar, era bastante la opulencia, y havia caudales de alguna quantia, que con los muebles, adornos de las Iglesias, que eran sobresalientes en alhajas de plata y oro, y en la actual coyuntura con el motivo del referido Octavario, se havian llevado muchas de esta Ciudad, y con los haveres, pertrechos, y municiones de S. M. que se guardaban en sus Atarazanas, y Almagacenes Reales, suben à vna summa

con-

considerable la perdida efectiva, fuera del importe de lo edificado, y valor de las Fincas.

Mientras en aquella triste noche perecian efectivamente los del Callao, ahogaba en Lima la aprehension del riesgo, y la congoja del temor, con la repeticion de Temblores, que se continuò por toda ella, haciendola de interminable duracion; pero creciò mucho mas despues, con la noticia de tan infeliz tragedia, que no ha tenido exemplo en los antiguos grandes Terremotos, en que aunque tal vez se inundò aquel Presidio, fue solo con susto, pero no con estrago. Fueron los que con evidencia la aseguraron por la mañana, los Soldados que de orden del Exmo. Señor Virrey, havian passado à cerciorarse de ella, y ya fueron llegando muchos de los que de parte de los dependientes de aquellos vecinos, y de los interesados en el comercio, y carga de los Navios la inquirieron, que solo respondian de lo que no vieron, y de lo que pudieron informarse de algunos de los que salvaron la vida, que à reserva de mui pocos, todos fueron Pescadores, y Marineros, los quales despues de haver sido arrebatados varias vezes hasta la Isla de San Lorenzo, distante mas de dos leguas del Puerto, pudieron conservarse en algunas tablas, y por accidente bolvieron à ser arrojados, vnos à las Playas, y otros à la misma Isla, en donde se libraron. Llenò à todos de espanto la novedad del sucesso, pero la misma exorbitancia de aquel daño, les mitigaba el dolor del trabajo presente, agradeciendolo cada vno à Dios por misericordia.

Amaneciò del todo el dia, y la luz, que nunca mas anciosamente se anhelaba como consuelo, fue la q̃ mas anocheciò los animos, descubriendo à la vista con claridad, todo lo q̃ de la ruyna no permitiò concebir la misma confusion del susto, y huvieran acabado del todo, imitando en el abatimiento à los Edificios, à no haver preparado el Cielo otra

luz

luz que alumbrasse en los corazones, para que cobrassen de aliento, todo lo que se imposibilitaban de alegria. Dexòse vèr à cavallo en todas las Calles el Exmo. Señor Virrey, que sin temor de los imminentes restos de las paredes, despues de haver passado la noche negado à la propria atencion de su persona por prestarla toda à las vrgencias de tanto cuydado, quiso extender el consuelo à los mas distantes, y alentando à todos con vn esfuerzo, que hacia bien ver en aquel comun desmayo todo el vigor de que es capàz vna generosidad, que se anima del zelo del publico bien, y del Real servicio, à cada vno le parecia que cessaban con su presencia los males. Reconocio las ruynas, y enterado de todo, se bolviò à la Plaza mayor, para entregarse al prompto afanado expediente de tan innumerables previdencias como juzgaba precissas. Quien no se suspenderà aqui à admirar las sabias disposiciones de la Divina Providencia, que atenta siempre à nuestro bien, proporciona para la calidad de los accidentes, los reparos, y dentro de los mismos castigos, hace patentes sus piedades! Las grandes calamidades que tanto afligieron el Reyno en el antecedente Govierno, daños fueron de immensa arduidad, pero que bastaba à combatirlos la prudencia, y assi vimos toda la alentada resistencia con que se les opuso el Exmo. Señor Marques de Villa Garcia, disimulando con serena frente el grande torcedor de males, que penetraba su madura reflexion; pero este es vn trabajo, en que todo el Govierno del Principe, ha de ser la actividad infatigable de su propria persona: y assi debemos engrandecer las Misericordias del Señor, alabando su infinita Bondad, por el premio q̃ le concediò en la resuelta deliberacion de su proxima immediata ausencia, y por el singular imponderable beneficio q̃ hemos recibido en la proteccion de su glorioso Successor, cuya prevenida promptitud, y la velòz indefesa aplicacion con que

ocur-

ocurre hasta à las mayores necessidades, no solo confirman la experiencia de su natural benefica propension al comun bien, sino que parece que tenia estudiados los accidentes, para la oportunidad de los remedios, y que no le ha cogido de repente el sucesso, sabiendo tan diestramente repartir los cuydados para atajar, ya que no la inevitable fuerza del daño, sus temibles consequencias.

Como lo primero que debia rezelarse era la falta de granos, consumidos los que se depositaban en las Bodegas del Callao, y que desbaratados en esta Ciudad los hornos en que se havia de amasàr el pan, è impedidos los conductos por donde el agua se lleva à los Molinos, se havia de turbar el corriente de tan precisso abasto, al punto mandò S. E. partir tres Soldados de su Guardia à las circunvecinas Provincias de Canta, Cañete, y Jauja, paraque à vn mismo tiempo previniessen à sus Corregidores, que fuessen remitiendo los trigos q̃ en ellas se hallassen, y mandò convocar à los Panaderos de toda la Ciudad, paraque pidiessen el auxilio que huvieran menester, à fin de habilitar sus oficinas, y hornos, y facilitandoselo con la mayor brevedad, ordenò al Juez de Aguas, y Maestro de Cañerias, passassen à reconocer, y reparar todos los aqueductos, y caños de los Molinos, y Pilas de la Ciudad, para que no parasse el curso de las aguas, y haciendo requerir à los Abastecedores de carne sobre que continuassen la matanza de los ganados en la misma forma que siempre, à lo que se ofrecieron promptos por hallarse con suficiente copia de ellos: librò el puntual cumplimiento de este encargo en el cuydado, y vigilancia de los dos Alcaldes Ordinarios Don Fernando Carrillo de Cordova, y Don Ventura Lobatòn y Azaña, quienes en su execucion, y en las demàs proficuas economicas disposiciones con que su prolixa atencion se ha dedicado al comun alivio, han acreditado, que tanto les inspiran el amor à la

Pa-

Patria las obligaciones del empleo, como las de su clara distinguida nobleza. Y haviendo concedido tambien S. E. al Arrendatario del Estanco de la Nieve, los Soldados de à cavallo que pidiò, para que facilitassen gente, que abriesse los caminos por donde se conduce, que se havian cerrado con el movimiento de la tierra, y embiado orden al Corregidor de Huarochiri, para que por su parte la contribuyesse à este fin, se han visto tan promptamente practicadas estas diligencias, que en nada se ha alterado el orden y concierto de el regular abasto, haciendo menos sensible la calamidad, la abundancia de los mantenimientos.

No le pareciò à S. E. menos vrgente la atencion de socorrer à los Forzados que se hallaban en la Isla del Callao, destinados à la saca de piedra, en ella para las fabricas de aquel Presidio, y assi ordenò, q̃ con presteza se aprom ptassen Embarcaciones menores que los trasportassen à tierra, y pusiessen en seguridad, como con efecto se consiguiò, haviendose con este motivò logrado el conducir muchos de los que de el Callao se libraron en aquella Isla, y pudieron por este medio repararse de los quebrantos que havian padecido con los repetidos golpes de las hondas, y fragmentos. Y prevenido este piadoso auxilio con los vivos, passò luego à cuydar de que se diesse sepultura à los Cadaveres de los que entre las ruynas perecieron en esta Ciudad, haciendo convocar para ello à la Hermandad de la Caridad, que auxiliada de los Regidores, procurasse recogerlos, y conducirlos à las Iglesias, y Conventos, con cuyos Superiores havia facilitado el que los recibiessen, para que ayudando à los Curas de las Parrochias, se adelantasse esta religiosa diligencia, que tanto miraba al espiritual beneficio de los Difuntos, como à libertar la Ciudad de el contagio, que podia ocasionar su corrupcion.

Igual cuydado le debiò al mismo tiempo quanto

à S. M. tocaba, procurando en lo que fuesse posible, hacer menor la perdida de su Real Haver; por lo que mandò al Capitan de la Sala de Armas de su Palacio, que luego hiciesse desmontar la ruyna que huvo en ella, y sacasse y trasladasse à parte segura las armas que en ella se guardaban: y despachò al Capitan de Fragata Don Juan Bonet, à que reconociesse los Navios que havian quedado, y traxessen puntual razon de su estado; lo q executò, avisando los que se han referido que vararon, los lugares en que se dexaban vèr, y como se havia salvado la carga de trigo, y sebo de el Navio el Socorro, que podria ayudar al abasto de la Ciudad. Y luego mandò que el Señor Marques de Obando, Gefe de Esquadra de este Mar del Sur, passasse à examinar, si el Navio de Guerra San Fermin, era capaz de habilitarse en el sitio en que quedò, y haviendolo executado, hallò inevitable el que se desbarate, por ser imposible su composicion. Expidiò assi mismo Decretos, para que el Veedor del Callao, el Oficial Real de Turno de aquel Presidio, el Teniente General de la Artilleria, y el Capitan de la Sala de Armas, fuessen à vèr, y reconocer los generos y efectos que se huviessen librado, y respectivamente tocassen al ministerio de cada vno, y diessen providencia para que se recogiessen, y asegurassen como pertenecientes à la Real Hacienda, dandose à este fin la mano con el Maestre de Campo del referido Presidio, que se hallaba à su vista con Soldados, y gente pagada de trabajo. Mandò poner Guardas en la Real Casa de Moneda, que quedò enteramente arruynada, y se encerraban en ella crecidos caudales en oro y plata de S. M. y particulares, los quales estaban expuestos al robo, en la distancia en que se halla aquella Casa de las Reales Caxas, que con la immediacion à S. E. se aseguraran de riesgo. Y reparado en aquel mismo dia quanto pedia la principal atencion en tal conflicto, prosiguiò à

las

las demas cuydadosas providencias en que incessantemente lo exercitan, no solo las necessidades del publico, sino las de cada individuo, que como halla tan franca su benignidad, no excusa repetir el recurso para satisfacerse siquiera con el infeliz consuelo de conocer imposible lo que su amparo no remedia.

Avisaron del Callao, y de los Pueblos de la Costa, como iban varando à las Playas de toda ella los Cadaveres de los que fueron inundados, y como al mismo tiempo arrojaba el Mar muchos de los generos, y alhajas que arrebatò, y que era innumerable el concurso que atrahia el deseo de aprovecharse de aquellos despojos. Considerando S. E. que por mas que apurasse el Maestre de Campo del Callao los esmeros de vigilancia, le seria imposible evitar las substracciones en tan dilatada extencion, dio orden al Corregidor del Cercado para que con mas Soldados, y gente pagada de trabajo passasse à los Pueblos de Miraflores, y los Chorillos, de la jurisdiccion de su oficio, è hiciesse lo primero sepultar los cuerpos que se encontrassen en la ribera, y luego recoger los efectos que fuessen saliendo del Mar, y para tan precissa y cuydadosa diligencia, pudiesse tener todo el prompto eficaz cumplimiento que requiriò, expidiò Decreto al Tribunal del Consulado à fin de que diesse las mas oportunas providencias de evitar los robos, y recoger lo que se hallasse, para entregarlo, y distribuirlo entre los interesados, y dueños que constasse serlo de lo recaudado, conforme à las leyes de Justicia, y de comercio, comunicandose con el referido Maestre de Campo Don Antonio de Navia Bolaño, à quien estaban dirigidos los ordenes convenientes sobre el mismo assumpto, y agregando lo que el Corregidor del Cercado Don Juan Casimiro de Beitia, huviesse recogido en los Pueblos de su encargo, impidiendo todos, que persona alguna que no fuesse

se

ſe conocida, aprompta ſſe à aquellos parajes, para lo que ſe publicò Bando con pena de la vida al que hicieſſe qualquiera ſubſtraccion, fixandoſe desde luego dos horcas en eſta Ciudad, y otras dos en la Playa del Callao, cuya viſta contuvieſſe la codicia, de aquellos que fueran capaces de ocultar lo que recogieran, y no exhivirlo, como lo han executado todos los que han ſabido reconocer ſu propria obligacion.

Como multiplicaba S. E. los cuydados, por que con vna prevencion productiva de remedios, no ſe contentaba con reparar los daños, ſino evitaba los peligros; apenas hallaba ya de quien ſervirſe para las providencias; y aſsi le fue preciſſo aumentar el numero de gente à las dos Compañias de ſus Guardias de Infanteria, y Cavalleria, con ſueldos competentes, y deſtinò tres Patrullas de Soldados con ſus Cabos, que rondaſſen continuamente la Ciudad, para evitar las muertes, robos, y demas diſcordias, que en el deſconcierto de las habitaciones, facilita la ocaſion, y excita la neceſsidad, principalmente en la turba incorregible de la plebe, en quien no hace impreſsion el mas triſte eſpectaculo de la deſgracia, y es meneſter que el rigor efectivo del caſtigo refrene ſu inſolencia.

Aſsi pudo S. E. ſino ſatisfacer, contentar à ſu proprio deſeo, que era à vn tiempo el q̃ pedia, y el que mandaba en las cauſas de la comun vtilidad, no baſtandole à ſu anhelo la continua tarea en que tenia deſvelados los Miniſtros de ſu Govierno, haviendo neceſsitado bien ſu Aſſeſſor General el Señor Don Juan Gutierrez de Arce, Alcalde del Crimen de eſta Real Audiencia, toda la fortaleza de ſu genial infatigable aplicacion al miniſterio de Juſticia, ſolo comparable con la firme ſolidez de los dictamenes de ſu prudencia, y acierto, para no rendirſe al peſo de tanto trabajo; y no menos el Señor Brigadier Don Diego de Heſ-

les,

les y Campero, ſu Secretario de Camara haver traſladado la promptitud del talento à la agilidad de las operaciones, pareciendo, que ò maravilloſamente duplicaba la preſencia, ò que la eſtendia con la facilidad que el penſamiento; pues ſin faltar al deſpacho, ſe ha dexado ver en todas partes para el conſuelo, el reparo, y el remedio de todas las vrgencias y neceſsidades; zelando à vn tiempo, con la miſma cuydadoſa vigilancia que los Capitanes de las Guardias D. Victorino Montero del Aguila, y Don Balthaſar de Abarca quanto pudiera ocaſionar daño ò deſorden, que era el principal cuydado de S. E. y ſobre que ya havia meneſter fuerzas mas que humanas, los Alcaldes Ordinarios por las incumvencias de que ſe cargaban, tanto, que contemplando el miſmo Señor Virrey quan impoſible les ſeria continuar en tan laborioſo afanado deſvelo, les hizo propagar la juriſdiccion, y nombrar en cada barrio vn Alcalde, que atendieſſe à la quietud de los vecinos, y la ſeguridad de las Caſas, y que hicieſſe deſcubrir los que pudieran permanecer debajo de las ruynas para ſepultarlos, y arrojar las beſtias muertas, por el temor de que infeſtaſſen el ayre: dando à cada vno commiſsion baſtante para prender los delinquentes, y ordenandoles que de todo lo que acaecieſſe dieſſen quenta à S. E. quien ſe la confirió por eſcrito, y fue neceſſario emplear en ello mas de dos dias por la multitud de nombramientos en la dilatada extenſion de la Ciudad: con lo que pudieron los referidos Alcaldes Ordinarios dedicarſe mas eficazmente con los Regidores, y Cuerpo del Cabildo al vrgente cuydado en que entendian de hacer derrivar las fabricas de Caſas, Conventos, Igleſias, y Hoſpitales que amenazaban ruyna, y de habilitar las Panaderias, y Molinos, como tambien de evitar el que ſe ſalieſſe à los caminos à comprar los generos que venian de abaſto, por que aſsi llegaſſen libremente à la Plaza, en donde todos

E pu-

pudiessen libremente proveerse, sobre que se publicò Bando de orden de S. E. con pena à los transgressores de ducientos azotes, siendo de baja condicion, y de quatro años de destierro à los demàs; mediante lo qual, ni se ha experimentado penuria en lo necessario, ni ha podido la indigencia apadrinar aquella exorbitante codicia con que se suelen fingir las faltas para encarecer los precios.

Con tan providas regladas disposiciones ha quitado S. E. mucha parte de fuerzas al mal, que suele crecer mas que por la adversidad, por el desorden, y con la igualdad del rostro que le ha mostrado se ha dexado ver superior à las desgracias, para mas bien asegurar la obediencia, haviendo conseguido que respondiesse en todo como eco de su voz la observancia de sus ordenes, que fue lo que pudo sostenerle el respeto, y la autoridad para haver sosegado el impetuoso tumulto con que enloquecida la Ciudad por la falsa voz que à vn mismo tiempo se esparciò en toda ella, de que ya el Mar llegaba à sus contornos, corria en tropas confusas sin libertad, ni destino, à buscar los cercanos Montes en que salvarse, siendo tan irresistible la fuerza con que todos se apresuraban, que aun los mismos que por las circunstancias que la hacian inverisimil, y por las noticias de semejante acaecimiento sucedido el año 87. no la creian, se dexaban llevar, ò eran impelidos del torrente comun que formaba vn verdadero Mar de las oladas de gente, que iba ahogandose de la fatiga y congoja, como sucediò à algunos, siendo assi, que tanto favorecia la claridad por ser al principio de la tarde; pero esto mismo fortalecia la noticia no pudiendo detenerse à averiguarle el origen, y creyendo vnos por otros que no todos se havian de arrebatar sin fundamento; y es que la consternacion en que tenia los corazones el sucesso del Callao, hacia adelantar el miedo sobre los limites de la razon, que no se paraba à discurrir el nibel

de

de la ſituacion de eſta Ciudad, reſpecto del Mar, que ſube haſta ciento y ſetenta baras en la Plaza mayor, y todavia ſe adelanta à mas en los extremos ſuperiores azia el Oriente, para conocer, que aunque aya antiguas memorias de que ſus aguas ſe han extendido algunas leguas ſobre la tierra en ocaſiones de otros grandes Terremotos acaecidos en eſtos Reynos, nunca pudo ſer en partes de tanta altura. Pero S. E. que en la miſma elevacion de ſu animo gozaba toda la eminencia que podia deſearſe para efugio, y que además tenia bien premeditada la ſeguridad, y ſe la confirmaba la falta de aviſo de las Vigias que havia pueſto en toda la Coſta, que le huvieran participado qualquiera movimiento del Mar, luego concibiò con claridad la falſedad de aquel rumor, y la comenzò à perſuadir, no ſolo con la ſerenidad, y confianza con que ſe mantenia en el miſmo ſitio de ſu habitacion en la Plaza, ſino con la mas viva y fuerte aſeveracion, de modo, que conſiguiò detener, y ſoſegar à quantos alli ſe hallaban, y deſpachò Soldados por todas partes que detuvieſſen la innumerable gente que atropelladamente corria; mas eſta, à quien el aprehendido temor no le permitia el aſenſo, miraba como tyrania la piadoſa compaſsion de contenerla, y juzgaba que era acortarle la vida, eſtorvarle la fuga, y aſsi à peſar de la reſiſtencia, continuaba el desbaratado tropel de la carrera, en que nada dexaba diſtinguir la confuſa multitud deſordenada.

Por lo que contemplando S. E. toda la realidad del daño que ya iba formando, y podia aumentar la imaginacion de aquel peligro, tomò la reſolucion de montar à cavallo, y ſeguir, y penetrar todo aquel denſo concurſo, que ſalia mas de sì, que de la Ciudad, y O! prodigio de la natural fidelidad de eſtos Dominios! Sin mas que la preſencia del Governador, calmò vna tempeſtad, que ya en alaridos y llantos, no ſolo era tormenta de la tierra, ſino eſ-

pan-

pantoſa confuſion en el ayre; y lo que no havia conſeguido el vinculo eſtrecho del conjugal amor, la ingenita natural ternura de los hijos, ni el doloroſo abandono de los bienes, venciò ſolo el imperio de vña voz, à quien, ò ſe ſacrificaban como holocauſto de la lealtad las vidas, ò era capaz de infundir vna firme creencia de que quien tanto procuraba conſervarlas, no las aventurara, ſin la mas fundada certidumbre de ſu ſeguridad. Contuvoſe cada vno alli donde le alcanzò eſte adorable conſuelo, y comenzando à ſentir todo lo que no havia reparado el ſuſto, fue el mas triſte eſpectaculo de la compaſsion aquel regreſſo, en que la ſeparacion de los mas conjuntos, y los ſuſpiros de las Madres por los hijos, formaban todavia otra confuſion, que no daba lugar aun à ſentir, y reconocer los efectos de la fatiga, y del canſancio; pero todo terminò antes que el dia, y con juſta razon mereciò S. E. las gracias de vna vniverſal aclamacion, pues libertò el Pueblo de vn peligro tan dañoſo, como pudiera ſerlo el efectivo naufragio.

Como tan publicos vniverſales beneficios hacian comprehender, que tanto como la obligacion, animaba à S. E. la piedad, no dudò hallar en ella ſu conſuelo la neceſsidad de las Religioſas, cuyo deſamparo ſe ha ponderado en la noticia de la ruyna de los Monaſterios, y aſsi algunos de los que gozan, y tienen Rentas en la Real Caxa por la impoſicion de algunos principales, le repreſentaron el triſte eſtado que les obligaba, aunque con el mayor ſentimiento de aumentarle los cuydados, à hacer recurſo por algun ſocorro, y luego ordenò, que à cuenta de ſus creditos fueſſen ſocorridas con pan y carne, y que los Regidores de la Ciudad diſtribuyeſſen entre sì el cuydado de todas, para derribar lo que les amenazaſſe ruyna, y aſegurarles los inſultos que pudieran padecer de Ladrones, haciendo particular objeto de ſu atencion, la de ſu alivio y

reme-

remedio, en las Juntas que ha tenido S. E. para conferir con los Señores Miniſtros de la Real Audiencia, y con el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad, todo lo que puede conducir à los mas vtiles ahorros de la Real Hazienda, y al reſtableſimiento, y reparos porque inſta el orden de la Republica ſuſpenſo, y cuya neceſsidad, pide toda la conſiderada reflexion, que no ſolo ciña las providencias al actual preciſſo remedio, ſino tambien à la futura ſeguridad: y en eſta atencion expidiò Decreto para que Don Luis Godin, de la Real Academia de las Sciencias de Parìs, que es Cathedratico de Prima de Mathematicas de eſta Real Vniverſidad, formaſſe vn Plàn, y Diſeño de las medidas, forma, y regla que debe obſervarſe en la fabrica de las Caſas, y viviendas de la Ciudad, de modo que no peligren en ella ſus habitadores en ocaſion de iguales Terremotos, q́ ſiempre deben temerſe, y ſean menos los daños, y eſtragos de las ruynas que ocaſionan, cuyo encargo deſempeñò con puntualidad, y ſe queda entendiendo en allanar las dificultades que para practicarlo ſe ofrecen al Cabildo, con quien ſe ſubſtancia eſte importante negocio, para reſolver, y dar regla fixa en materia tan grave, y de tanta vtilidad al bien publico.

No fatigaba tanto à S. E. la multitud de embarazos por el peſo de la ocupacion, pues hacia ver la experiencia, que aun mas le debia el acierto à la priſſa, que pudiera eſperar de la premeditacion, ſino por lo que le detenia el ardiente deſeo con que ſe hallaba de reparar en lo poſible el Callao; y aſsi luego que pudo deſahogarſe, paſsò perſonalmente, llevando conſigo al referido Don Luis Godin, à reconocer todo aquel terreno, y obſervar ſitio proporcionado à conſtruyr Fortificacion competente, que pueda ſervir de defenſa à la Marina, en qualquiera invaſion q́ intenten los Enemigos, ò Piratas; y aſsi miſmo en que ſe

puedan fabricar Bodegas para el desembarque de los frutos que se han de conducir de fuera, por que no cesse el comercio; y con efecto hizo la demarcacion, para formar despues el Plàn de aquellas Obras, como lo ha executado, hallando bastante commodidad para vno, y otro; bien que en la distancia en que quedaràn las Bodegas, juzgaba S. E. conveniente, que se habilitasse vna Ria de la parte de Pitipiti, por donde en Canoas y Barcos se facilite la descarga de los generos, y efectos que conduzgan los Navios, acercandose à ellas, ò sus immediaciones, quando tanta oportunidad ofrece el Rio que por allì descarga al Mar. Y satisfecho de tan precisso principal cuydado, se bolviò à la Ciudad, à entender en todos los medios que puedan aprompatar su execucion, como que sin aquel propugnaculo se hiciera vano todo el cuydadoso restablecimiento de esta Capital.

De los demàs vigilantes desvelos con que en todo ha hecho S. E. que primero se canse la admiracion del publico en observarlos, que la constancia de su zelo en el bien que le procura, tiene hartas lecciones que estudiar en lo venidero la prudencia, si puede haver reglas contra los accidentes; pero no tendrà menos que venerar el exemplo, si atiende à la religiosa Christiandad con que ha manifestado la mayor resignacion en el mayor contraste; y mostrando el temor mas reverente dentro del mas esforzado aliento, ha dado à conocer, que los reparos con que resiste el mal, solo son obligacion de su cargo, no confianza de sus prevenciones: y asi fue el primero su recurso à lo Divino, y en la Capilla que desde el principio pudo construir la devocion à la Santissima Virgen de la Merced, cuyo peregrino singular Vulto se conduxo desde su Convento à la Plaza para el vniversal consuelo de tanta afliccion, es tan continua su assistencia, como sus ruegos, buscando con lo que se humilla, el acierto para lo que ordena.

En

En el comun ha empezado la edificacion por la Contricion, y la Penitencia. Es imponderable el concurso que atrahia la Reyna de los Angeles al devoto Novenario que en la referida Capilla se celebrò para impetrar su acostumbrada Misericordia con este Pueblo, que siempre le ha debido, en semejantes conflictos, demonstraciones de la ternura y piedad con que lo mira, y nunca mas ha resplandecido, que quando sin particular publica señal que precediesse, tiene cada vno; si bien lo observa, milagros que notar en su propria conservacion. El vso continuado de los Sacramentos, la humilde atencion à las exhortaciones con que el zelo de los Eclesiasticos, y Religiosos, ha excitado el fervor y la piedad, las publicas Procesiones de penitencia en que el excesso del rigor manifestaba la interior fuerza de la compuncion, y la gravedad circunspecta del orden formaba mas eficàz el clamor con la silenciosa modestia de la compostura, han hecho aparecer vna nueva Ciudad transformada en Religion. Quiera la Divina Magestad, que conserve, y aumente la reforma, para que assi se aplaque su Divino furor, que todavia hace oir las voces de su Indignacion en la continua repeticion de los Temblores, que haviendose sentido en aquella noche incessantemente à menos de cada quarto de hora, no han cessado en todos los dias de este mes de Noviembre que acaba, por tres y quatro veces al dia, vnas con solo ruydo, y otras con estremecimiento bastante; lo que denota, que aun resta combustible en las subterraneas bobedas, del copioso material de minerales que se havia aglomerado en ellas en las immediationes de esta Ciudad, y Puerto del Callao, que es donde se ha experimentado el estrago, haviendose sabido por las noticias que han trahido los Correos de ambas Costas de barlovento y sotavento, que en quanto mas se han apartado de este centro, se ha sentido menos, y que en ningu-

no

no de los Lugares de ellas, ni de los de la tierra adentro hasta Guancavelica, en que se padeciò estremecimiento, y oyò ruydo, haya perecido persona alguna; no extendiendose la ruyna de los Edificios, mas que por la vna parte hasta Cañete, y por la otra hasta Chancay, y Guaura, en donde cayò la foertissima Puente de su Rio, que era el passo precisso de la comunicacion de todos los Valles de abajo; y por lo que luego despachò S. E. orden al Corregidor de aquella Jurisdiccion, para que immediatamente procediesse à su composicion, y reparo; ni de las irrupciones del Mar en ambas extensiones de las Costas, se ha participado daño hecho à las Poblaciones; pero si el desgraciado naufragio del Navio la Concepcion de Don Thomàs de Chavaque, que viniendo de Panamà se hallaba anclado en el Puerto de Santa, y subitamente sin lugar de repararse, fue sumergido: lo que no sucediò arriba à la Soledad de Don Juan Lucas Camacho, que estaba ya cargado de vinos, y aguardientes en el de la Nasca, y sintiendo la retirada que el Mar hacia adentro, se pudo prevenir à la correspondiente maniobra, que lo librò de daño, y ha llegado con aquella carga; como tambien el Christo de D. Marcos Sanz, con la de trigo, y sebo de Chile; y con otro Barco despachado de Cañete por el Justicia mayor de aquel distrito, con harinas, y trigo, con lo q̃ se ha socorrido la Ciudad.

Este es el misero estado en que yace Lima, cadaver de Poblacion, que ha extendido en lo disuelto la grandeza, para abultar mas el horror, y el espanto de la ruyna. La relacion de su desgracia, mas que assumpto de la curiosidad, debe ser motibo del desengaño, porq̃ no han de ser mas duros que las piedras los corazones, ni es possible que dexe de temblar, quien assi vè en lo insensible aquel Divino Poder contra quien no hay resistencia. Desvaratado el material cuerpo de sus fabricas, pararà en lo formal todo el

el curſo del eſpiritu que anima ſu expirante ſubſiſtencia, ſi para lo Politico no nos huviera preparado la Divina Providencia en el Inclito Virrey que la govierna, todo el reparo que havia meneſter el contraſte, pues parece, que recogido el vigor de ſu animo à la eſtreches à que lo ha reducido la neceſsidad, en vna incommoda habitacion de la Plaza mayor en donde ſe mantiene, cobra mas fuerza ſu aliento, para ſuperar la innumerable multitud de arduydades, que hace inaſſequible el miſmo no ſabèr por donde comenzar à vencerlas; y en lo eſpiritual todo la ſabia prudencia del Venerable Dean y Cabildo, en cuyo docto reſpetoſo cuerpo reſide oy en Sede-vacante la Jurisdiccion, ſin que le haga falta la Cabeza, para el mas bien ordenado movimiento de las operaciones y providencias, como ſe ha experimentado en todas las que en eſte trabajo le han tocado, y han procedido de ſus bien fundados, y vnidos dictamenes, y en el religioſo ardiente zelo con que procura adelantar la Fabrica de la Interina Igleſia, que diſpuſo conſtruyr en la miſma Plaza para continuar los Divinos Oficios, y todo el ſagrado Culto de ſu obligacion: que en todo imitan con el mas infatigable deſvelo los Parrochos, y demàs piadoſos devotos Operarios del Clero, y las Religiones, que en la buena diſpoſicion en que hallan los corazones, ſiembran ſin ceſſar la admirable ſemilla de ſu eficàz doctrina, y hacen eſperar la coſecha mas abundante de virtudes, que nos reconcilien con Dios, cuya Divina Clemencia parece que no del todo intenta la muerte, pues para la fuerza de los males, aſsi nos ha querido prevenir los remedios, y ſi nueſtra propria dureza no nos huviera ſubſtrahido ſus gracias, quizà los huvieramos evitado con la emmienda, y el humilde recurſo à ſus piedades, no haviendonos negado los aviſos, ya en lo natural con varias encendidas exhalaciones, que en diſtintas precedentes noches ſe dexa-

G ron

ron vèr azia el Callao, y pudieron obſervarſe desde la inmediata Iſla, ſegun deſpues ſe ha aſſegurado, y ya en lo que mas deſcubre el merito de nueſtro caſtigo, que fue, haverſe quedado dentro de muy pocas perſonas, y ſin aſenſo, la prediccion de todo eſte lamentable eſtrago, muchos meſes antes publicada por la Madre Thereſa de Jesvs, Religioſa del Monaſterio de las Deſcalzas de San Joſeph de eſta Ciudad, que falleciò de edad de mas de cien años, el dia 15. del miſmo mes de Octubre precedente, con tan repetida, como eficàz aſeveracion, y la expreſion de que no havia de alcanzarle la vida à experimentarlo (de lo que actualmente ſe quedan recibiendo informaciones, que contendràn las demàs individualidades) atribuyendo el miſmo tezòn de ſu inſtancia, à desbarato de la razon en tan crecida edad; porque la Divina Permiſsion quiſo, que las miſmas luces con que la prudencia ſe govierna circunſpecta en eſtos caſos, obſcurecieſſen la noticia, para llevar a execucion el golpe, que debemos creer que nos conviene, ſin mas inveſtigar los ocultos Juicios de ſus altos fines.

En Lima, con Licencia de eſte Superior Govierno, en la Imprenta que eſtaba en la Calle de los Mercaderes. Año de 1746.



8.

CARTA, O DIARIO

QUE

Eſcribe D. Joſeph Euſebio de Llano, y Zapata

A

Su mas venerado Amigo, y Docto Correſpondiente

EL DOCTOR

Don Ignacio Chirivoga, y Daza, Canonigo de la Santa Igleſia de Quito,

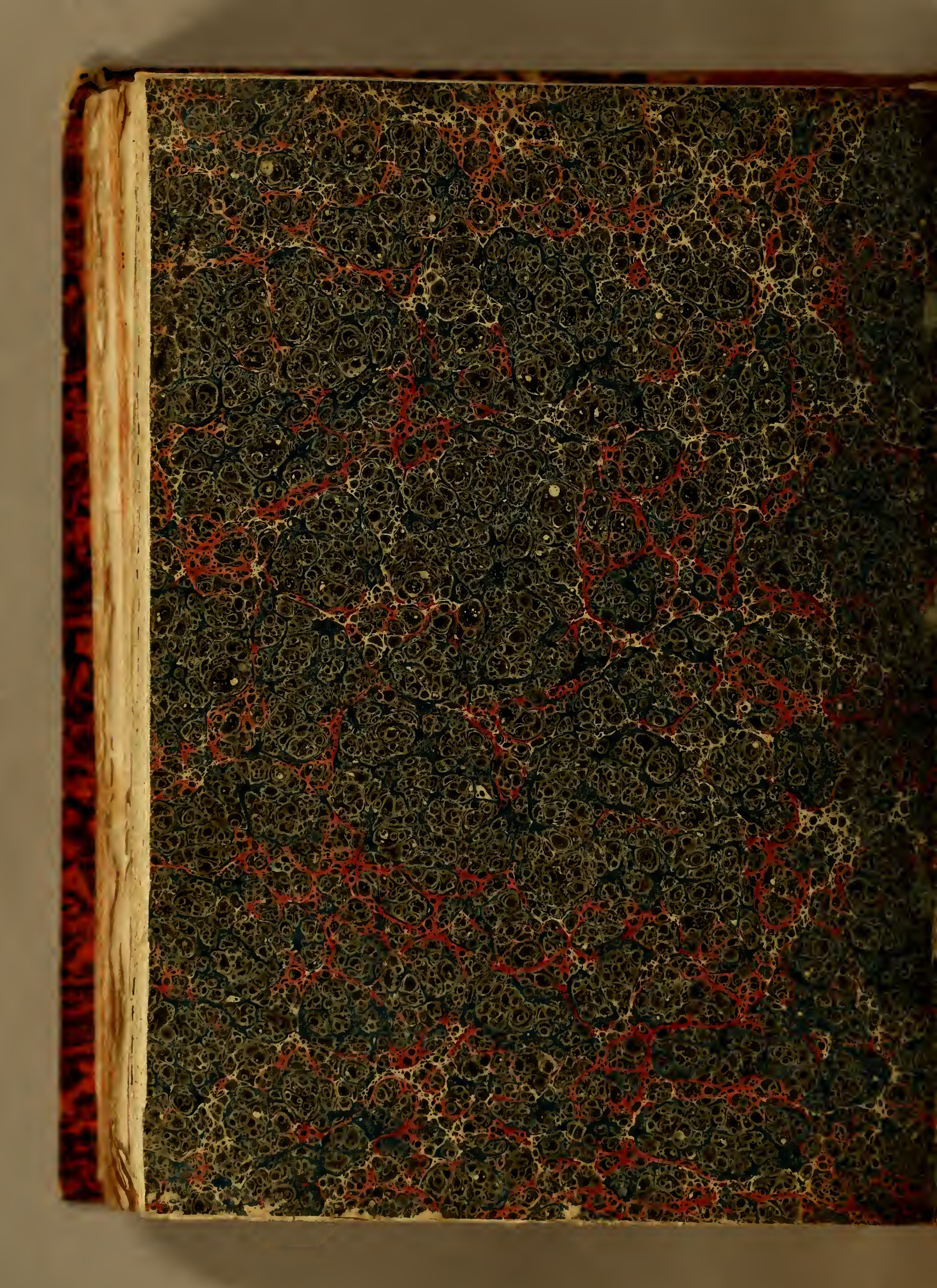
EN QUE

CON LA MAYOR VERDAD, Y CRITICA MAS ſegura le dá cuenta de todo lo acaecido en eſta Capital dèl Perù desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, quando experimentó ſu mayor ruyna con él grande Movimiento de Tierra, que padeció á las diez, y media de la noche del mencionado dia, haſta 16 de Febrero de 1747 con una Tabla en que ſe dá èl calculo exacto de todo èl numero de Temblores, que ſe hán ſentido en él tragico ſuceſſo, que es laſtimoſo Aſſumpto de eſte Eſcrito.

Y

JUNTAMENTE LE PARTICIPA EL ESTRAGO del Preſidio del Callao, y ſus Habitadores con la inundacion del Mar, que los tragó en la noche dél primer Terremoto.

Con Licencia del Real y Superior Govierno impreſsa en Lima, Calle de la Barranca por Franciſco Sobrino.






HT